



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D PARA JÓVENES DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DURANTE LOS AÑOS 2022-2024, DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO Y ESTÍMULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A JÓVENES DOCTORES Y EL CONVENIO PLURIANUAL PARA LA REGULACIÓN DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSCRITO ENTRE DICHA ENTIDAD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

Mediante Resolución de 27 de octubre de 2021 se publicaba en el tablón oficial electrónico de la Universidad, la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de Proyectos de I+D para jóvenes investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos durante los años 2022 a 2024, dentro del programa de apoyo y estímulo de la Comunidad de Madrid a jóvenes investigadores dentro del Programa Propio de Fomento y desarrollo de la Investigación; de conformidad con las bases de la convocatoria, el Vicerrectorado de Investigación,

Aprobado el listado provisional de solicitantes admitidos y vencido el plazo concedido para llevar a cabo las subsanaciones de aquellas solicitudes que así lo requerían, se ha procedido a revisar la correspondiente documentación y/o información aportada, de conformidad con la cual la Vicerrectora de Investigación,

RESUELVE:

ÚNICO.- Hacer público el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas junto a las causas de exclusión a la convocatoria para la concesión de Ayudas para la realización de Proyectos I+D para Jóvenes Investigadores, dentro del programa de apoyo y estímulo de la Comunidad de Madrid a jóvenes investigadores 2022 y 2024 y del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos 2021.

Dicho listado se inserta como Anexo I a la presente resolución.

La lista se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace de la página web de la Universidad: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>

Frente a la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de las presentes listas definitivas de admitidos y excluidos, de conformidad con el artículo 9.4. de la resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 24 de octubre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de referencia.

Móstoles

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Visitación López-Miranda González

Página 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-01-2022 13:19:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-01-2022 09:27:35

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 5

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

ACRONIMO	IP
+UniversiDATA	Gálvez De La Cuesta, Maria Del Carmen
ADAP	Roldán Álvarez, David
ADAPT	Obrien, Michael John
ADITICOAT	Garcia Rodriguez, Sonia
AGROBOTIX	Lujak, Marín
ALCASENS	Gañan Aceituno, Judith
ANTTEST	Bermúdez Lorenzo, Juan Manuel
ARBOREAL	Markestejn, Lars
ARSA	Sanchez-Oro Calvo, Jesus
ASHPYRO	Gomez Pozuelo, Gema
ASSISTANCE	Martin Gamboa, Mario
AUTO-BA-GRAPH	Martino, Luca
Bio-PhLoW	Sotelo Vázquez, Carlos
BRAINING	Diaz Garcia, Diana
CAFEPHECIR	Gomez Sanchez, Jose
CaptHuRE	Comino Trinidad, Marc
CARECO2LI	Tenorio Serrano, Maria Jose
CCASSE	Khalil Rodriguez, Nagi
CEDeRC	Alfaro Bittner, Karin Patricia
CONNECTADO	Gonzalez Pardo, Antonio
CONRESI	Hernando Rydings, Maria
CONSTRUCT-AGING	López González, María De Los Ángeles
CORITEC	Herrero Jiménez, Beatriz
COVER	Guerrero Hernández Jose Miguel
CSolPerEngEA	Hernández Balaguera, Enrique
DeepAF	Barquero Perez, Oscar
Depremec	Alonso San Jose, Luis
DETERE	Novillo Camacho, Carlos Jose
DIGITALPRIVACYUNI	Saura Lacarcel, Jose Ramon
DISEMAG	Hidalgo Manrique, Paloma
DISMAP	Vila Santos, Maria
ECASTC	Ortega Santiago, Ricardo
EcoCom	Sanchez Hernández, Javier
ECOFORIA	Arrogante Funes, Patricia
ELECTROCHAR	Cruz del Álamo, Ana Belén
EMERPOS	Llana Calvo, Alvaro De La
EMGAIT	Molina Rueda, Francisco
EPIGENIDAD	Corrales Cordón, Patricia
EXER-NIBS	Luque Casado, Antonio
EXOKID	Vila Bedmar, Rocío
ExoSen-SoC	Nieto Capuchino, Ruben
FATIPET2G	Cano Aragón, Alberto Jesus
FAUPORES	Peral Yuste, Angel

Página 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-01-2022 13:19:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-01-2022 09:27:35

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 5

ID DOCUMENTO: 82ihrLQoEtL
Verificación código: <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>



ID DOCUMENTO: NcN0+RGGeMfCB/s0MGs9aUYMbwHfC=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>





FIDIFIMA	Ruiz Parrado, Victoria
FUNOMICS	Prieto Alvaro, Maria
GenClimAdap	Lara Romero, Carlos
GUAZANO	Bernardo San Juan, Jose
GYPWOOD	Garcia-Cervigon Morales, Ana Isabel
HESTIA	Melgarejo Meseguer, Francisco Manuel
HIDROGREFOX	Megía Hervas, Pedro Julio
HYDROSIZE	Rico Garcia, Alvaro
ImpactEEN-study	Palacios Ceña, Domingo
INCREASE-5G	Martinez De Rioja Del Nido, Eduardo Maria
INEMEC	Soriano Pinar, Isabel
INEMODOL	Peláez Cordeiro, Irene Julia
JUTRANS	Perez Martinez, Jose Emilio
LEG-INCERT-ECON	Paule Vianes, Jessica
LEXAVAL	Herranz Llacer, Cristina Victoria
MADRIDHIPERLOCAL	Garcia Martul, David
MATER	Orcajo Rincón, Maria Gisela
MAT-FOTOELECTROCAT	Ortiz Bustos, Josefa
MI-OBESIDAD	Martinez Mateu, Laura
MODELCIM	Santos Expósito, Hernán
MODELFIT	Gil Arias, Alexander
MOFAVI	Lopez-Aguado Sanchez, Clara
MoSDiC	Chidean, Mihaela Ioana
MSN-DSDA	Martin Rengel, Antonio Eulogio
MVF	Rodriguez Lopez, Pablo
MYO-EM	Cano De La Cuerda, Roberto
NANOPEROVS	Cuadrado Conde, Alexander
NEMAVID	Alvarez Ortega, Sergio
NETA-MM	Marriaga Castillo, Misael Enrique
Nrf2AVasHip	Martin Cortes, Angela
NutriInfectANTS	Arganda Carreras, Sara
OCASIA	Garcia Pardo, Eduardo
ODS 16-COMBI	Prado Rubio, Erika
ONEHYDRO	Orfila Del Hoyo, María
PEAR-PAD	Vara Garcia, Carlos
PFU-SP	Sandulescu Budea, Alexandra
PLN-VIH	Montalvo Herranz, Maria Del Soto
PROCESALK	Casado Navas, Natalia
PROEMRED	Yahyaoui, Imene
PROGPROFPRISEC	Hijón Neira, Raquel Belén
PRO-SINT-DL	Rodriguez Vila, Borja
PROSOCIAL-RED	Perez Torres, Vanesa Carolina
R3: D-R-I	Duque Silva, Guillermo Andrés
RARABUN	Calatayud Ortega, Joaquín Manuel
RECOVERY-FM	Matías Pompa, Borja
REDICA	Gutierrez Salmerón, Maria
REDISICOMVEYNOV	Sanz Simón, Laura
REVTUR	Huertas Valdivia, Irene

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-01-2022 13:19:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-01-2022 09:27:35

Universidad Rey Juan Carlos



RICUVI	Rincón Ramos, Marta
RISA	Versteegen, Gijs
s(LAW)	Arias Herrero, Joaquín
SADAPET	Palacios Alonso, Daniel
SAFECAT-AGUA	Casado Merino, Cintia
SECRE-TA-KID	García-Arévalo Provençio, Marta
SMARTSENS	Fernández Sanchez-Romate, Xoan Xosé
SUCSOC	Merino Martín, Luis
TERMINAL	Lopez Inieta, Juan Alonso
THC-GISTRESS	Vera Pasamontes, Gema
TIAGVA	Celis Fernández, Raúl De
TIMVRE	Garre Del Olmo, Carlos
UNIBOTICS3	Fernández Conde, Jesus
VARHIDRO	Izquierdo Labraca, Tatiana
VECTOR	Mata Fernández, Susana
	Nadal Sanchis, Laura

RELACION DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

ACRONIMO	IP	Causa de exclusión
CHAT&ROLL	Fuentes Moraleda, Laura	3, 5
CINEPROTEC	Lopez Martin, Laura	7, 8,10, 11
Cov-ResNet	Horrillo Novero, Daniel	1, 3, 6, 8
EXOTROP	Martinez Useros, Javier	1, 3, 5, 6, 12
VOXINEM	Sarias Rodriguez, David	5
	Bonache Bezares, Maria Victoria	2

Causas de exclusión

1	Art.3.1. Convocatoria. No cumple con el compromiso de vinculación. Ser personal docente e investigador en activo de la Universidad Rey Juan Carlos con contrato en vigor o compromiso de contratación hasta la finalización del periodo de ejecución de estas ayudas, según se especifique en la convocatoria correspondiente de las ayudas objeto de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 5 de la presente resolución.
2	Art 7.1 Convocatoria. Solicitud fuera de plazo. El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria comenzará desde el día siguiente a la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y será de 10 días hábiles.
3	Art.7.4.a) Convocatoria. Mal cumplimentado. Modelo de instancia cumplimentado conforme Anexo I.
4	Art.7.4.b)- Convocatoria. No entregado. Documento acreditativo fecha defensa tesis doctoral.
5	Art.7.4.c) Convocatoria. NO SUBSANABLE. Memoria de actividades.
6	Art.7.4.d) Convocatoria. Documento oficial que acredite que el Investigador principal es o ha sido beneficiario de la Convocatoria de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid en su modalidad 2.
7	Art.7.4.e) Convocatoria. No entregado «Curriculum vitae» abreviado (CVA) del investigador principal y del resto de los integrantes del equipo en el formato normalizado de la FECYT. La extensión máxima será de 4 páginas

Página 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-01-2022 13:19:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 4 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-01-2022 09:27:35

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 4 / 5

ID DOCUMENTO: NcN0+RGGeMfCB/5OMGS9aUYMbWfC=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: 82ihrLQ0tL
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica



8	Art.7.4 f) Convocatoria. No entregado «Curriculum vitae» completo del investigador principal en el formato normalizado de la FECYT.
9	Art. 6.2 BBRR - Los proyectos objeto de ayuda serán dirigidos por un investigador principal, con contribuciones científico-técnicas relevantes e innovadoras.
10	Art. 6.6 y 6.7 BBRR - 6.6. Los componentes del equipo de investigación deberán cumplir el requisito de vinculación descrito en el apartado 7 de este artículo desde el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes hasta la fecha final del periodo de ejecución del proyecto. 6.7. Cumplen el requisito de vinculación el personal del equipo de investigación que tenga una relación funcional, estatutaria, laboral (indefinida o temporal) o cualquier otro vínculo profesional con la URJC a fecha de finalización del plazo de ejecución de estas ayudas.
11	Artículo 6.8 BBRR - Cuando el personal del equipo de investigación esté vinculado a una entidad distinta de la URJC deberá existir una declaración, firmada por la persona que ostente la representación legal de dicha entidad, en la que se le autorice a participar en el proyecto como personal del equipo de investigación, se certifique el requisito de vinculación y se comprometa al mantenimiento de su vinculación durante todo el periodo de ejecución del proyecto.
12	Subsanación fuera de plazo

Página 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	13-01-2022 13:19:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - Paseo artilleros, S/N - 28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 5 / 5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	14-01-2022 09:27:35

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 5 / 5